NOTIFICACION U.O.C. Nº 367 /2022

Asunción, 07 de septiembre de 2022.

SEÑORES
SSD SRL
Domicilio: Legión Civil Extranjera 935 c/ Las Perlas
Teléfono: 021 728-8200 (0971) 704-924
Email: ssd@ssd.com.py hdiaz@ssd.com.py

Me dirijo a Uds., en el en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 34/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO D PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 407.713,** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la **Resolución S2. N° 264** de fecha 07 de septiembre de 2022 ha resuelto **ADJUDICAR** el presente proceso a vuestra firma por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto mínimo de G. 270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones)** y un **monto máximo de G. 540.000.000 (guaraníes quinientos cuarenta millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme al Anexo de la mencionada Resolución.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en la Carta de Invitación y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del monto máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d)** y **f)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo se indica que todos los documentos deben ser presentado nota mediante dirigida a la Directora de la U.O.C Lic. Fátima Insfran.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 264 de fecha 07 de septiembre de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 066/2022 de fecha 29 de agosto de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. y N.P. Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 367/2022

Contratos y Garantias

mié 07/09/2022 11:58

Para:ssd@ssd.com.py <ssd@ssd.com.py>; hdiaz@ssd.com.py <hdiaz@ssd.com.py>;

3 archivos adjuntos (3 MB)

2654_220907115329_001.pdf; 2653_220907114909_001.pdf; 2652_220907113909_001.pdf;

Buenas tardes

Se remite por la presente la Notificación UOC N° 367/2022 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 34/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO D PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 407.713-**

Así también se adjunta el ICEO N° 66/22 de fecha 29/08/22 y la Resolución S2 N° 264 de fecha 07/09/22

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO AL PRESENTE CORREO

Saludos cordiales

LIC. MARIA DIAZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Contratos y Garantias - UOC
4° Piso Torre Sur
Tel. 4394000 int. 2965
ASUNCION PARAGUAY